

Manual para la realización de la Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño

Subdirección de Evaluación y Seguimiento

Departamento de Seguimiento a Programas Institucionales

Agosto 2022



**Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno
de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO

Contenido

Marco Jurídico.....	3
Objetivo.....	4
¿Qué es la Matriz de Indicadores para Resultados?.....	4
Datos de Identificación del Programa presupuestario.....	5
Unidad Programática Presupuestal.....	5
Programa presupuestario.....	5
Población Objetivo.....	5
Alineaciones.....	5
Plan Estatal de Desarrollo.....	5
Eje:.....	5
Objetivo Sectorial:.....	5
Estrategia:.....	6
Línea(s) de Acción:.....	6
Plan Nacional de Desarrollo.....	6
Estrategia con la Agenda 2030.....	7
Alineación con otros Programas.....	7
Programas Sectoriales:.....	7
Programas Regionales.....	8
Programas Especiales.....	8
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR.....	9
Resumen Narrativo (objetivos).....	9
Fin.....	9
Propósito.....	9
Componentes.....	10
Actividades.....	10
Indicador.....	10
Método de Cálculo y Descripción de Variables.....	11
Dimensión.....	12
Frecuencia de la Medición.....	13
Medios de Verificación.....	13
Meta.....	13
Supuestos.....	14
Estrategias.....	14



Marco Jurídico

Que el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) sienta las bases para el establecimiento de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), al señalar que los tres órdenes de gobierno deberán administrar los recursos económicos de que dispongan, con eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Que el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo y deberán incluir los resultados de la Evaluación del Desempeño mediante indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas.

Que la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, establece que el Sistema de Evaluación del Desempeño es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos, a partir de la implementación de la metodología y reglamentación del seguimiento y evaluación a todas las acciones que norman dicha Ley, con base en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para todos los Entes Públicos y aplicadas por los órganos administrativos competentes.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4º fracción XXVI del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, corresponde a la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, emitir disposiciones normativas y coordinar la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias y entidades, en coordinación con las instancias competentes y de conformidad con la normativa aplicable.

Que los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 20 de junio de 2022, en los CAPÍTULOS III y IV establecen que los programas presupuestarios deberán contar con árbol de problemas, árbol de objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) que emita la SHCP y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, siendo éstas la base para operar el SED y se señala la información mínima que deberá contener la Matriz de Indicadores para Resultados y los elementos de los indicadores.



**Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno
de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO

Objetivo

La Matriz de Indicadores para Resultados permite sintetizar en un diagrama muy sencillo y homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, lo que permite darle sentido a la intervención gubernamental, además de:

- Establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

¿Qué es la Matriz de Indicadores para Resultados?

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos de planeación (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán y sus programas derivados) para el diseño, organización, ejecución, seguimiento evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico.

Es una herramienta de planeación estratégica que en forma resumida y sencilla:

- Establece con claridad los objetivos del Programas presupuestarios y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial;
- Incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación;
- Identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores;
- Describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos; e
- Incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa presupuestario (Pp). Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.



**Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno
de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO

Datos de Identificación del Programa presupuestario



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2023

COLOCAR LOGO DE UPP

Datos del programa presupuestario

Unidad Programática Presupuestaria:

Programa presupuestario:

Población Objetivo:

Unidad Programática Presupuestal

Indicar clave y nombre de la UPP.

Programa presupuestario

Indicar clave y nombre del Pp.

Población Objetivo

Población afectada o área de enfoque (Ejemplo: niños de 0 a 5 años).

Alineaciones

Alineaciones

Plan Estatal de Desarrollo

Eje:

Objetivo Sectorial:

Estrategia:

Línea(s) de Acción:

Estrategia con la Agenda 2030 (Objetivo de Desarrollo Sostenible)

Plan Nacional de Desarrollo

Plan Estatal de Desarrollo

Eje:

Inclusión e Igualdad Sustantiva

Gobierno Digital, Honesto, Eficaz y Transparente

eje

1

Armonía, Paz
y Reconciliación

eje

2

Bienestar

eje

3

Prosperidad
Económica

eje

4

Territorio
Sostenible

Objetivo Sectorial:

1. Armonía, paz y reconciliación

1.1. Fortalecer la gobernabilidad y cultura democrática

1.1.1. Fortalecer el Estado Constitucional de Derecho, cultura democrática, de legalidad, y la coordinación entre poderes.



Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Gobierno
de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Estrategia:

1. Armonía, paz y reconciliación

1.1. Fortalecer la gobernabilidad y cultura democrática

1.1.1. Fortalecer el Estado Constitucional de Derecho, cultura democrática, de legalidad, y la coordinación entre poderes.

Línea(s) de Acción:

1. Armonía, paz y reconciliación

1.1. Fortalecer la gobernabilidad y cultura democrática

1.1.1. Fortalecer el Estado Constitucional de Derecho, cultura democrática, de legalidad, y la coordinación entre poderes.

Meta

En 2021, la entidad se colocó en el lugar 27 a nivel nacional en el Índice de Desarrollo Democrático, mostrando un desarrollo democrático mínimo. Para el 2027, se espera posicionar a Michoacán entre las primeras 10 entidades con mayor índice a nivel nacional.

Indicador

Índice Desarrollo Democrático.

Acciones

- 1.1.1.1. Impulsar la cultura democrática y de legalidad.
- 1.1.1.2. Favorecer, fortalecer y defender la libertad de expresión.
- 1.1.1.3. Fortalecer y democratizar los medios de comunicación del Gobierno del Estado.

Plan Nacional de Desarrollo

Es la alineación que se encuentra a partir del Anexo V. Alineación con otros instrumentos de planeación, 1 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, como instrumento rector de la planeación, impulsa el desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales. Se integra por tres ejes principales: 1) Política y Gobierno; 2) Política Social; y, 3) Economía.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan de Desarrollo integral del Estado de Michoacán de Ocampo 2021-2017	
	Eje	Objetivo
1. Política y Gobierno	1. Armonía, Paz y Reconciliación	1.1 Fortalecer la gobernabilidad y cultura democrática
		1.2 Promover, respetar y garantizar el goce y ejercicio de los Derechos Humanos individuales, colectivos y sociales
		1.3 Construir la paz y la seguridad pública con respeto a los derechos humanos
		1.4 Garantizar los derechos, usos y costumbres de los pueblos originarios y la población afromexicana
	4. Territorio Sostenible	4.5 Promover una gobernanza y gestión territorial sostenible para transitar a ciudades y comunidades rurales ordenadas, conectadas, incluyentes y seguras, con una relación armónica entre las actividades productivas y las vocaciones del territorio.



Coordinación de Planeación para el Desarrollo
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Estrategia con la Agenda 2030

Es la alineación que se encuentra a partir de los Anexos. *Alineación Con Otros Instrumentos De Planeación, Anexo VI. "Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible"*

Se compone de 17 objetivos y 169 metas de carácter universal que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental.



Anexo VI. Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 25 de septiembre de 2015, como un esfuerzo conjunto de los líderes mundiales adoptando un conjunto de objetivos globales que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

"La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible" (ONU, 2015)



Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027

Se compone de 17 objetivos y 169 metas de carácter universal que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental.

A continuación, se presenta un cuadro con la alineación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) con los ejes, objetivos sectoriales y estrategias planteadas en este Plan de Desarrollo.

AGENDA 2030		PLADIEM 2021-2027	
OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	EJE	OBJETIVO SECTORIAL	ESTRATEGIA
1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1.25 dólares al día.	2	2.1	2.3.1
		2.2	2.3.1
		2.3	2.3.2
		2.4	2.4.1
		2.5	2.5.1
1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	2	2.1	2.3.2
		2.2	2.3.2
		2.3	3.4.3
		2.4	3.4.3
1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	2	2.1	2.3.1
		2.2	2.5.1
1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	3	3.2	3.3.2
		3.4	3.4.3
		3.6	3.6.2
1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otros crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	2	2.5	2.5.1
		4	4.5
1.6 Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	1	1.2	1.2.2
		2	2.1
			2.1.5

Alineación con otros Programas

Alineación con otros programas

Programas Sectoriales:

Programas Regionales:

Programas Especiales:

Programas Sectoriales:

La característica principal de estos programas es que se centran en un tema determinado, mismo que será atendido por una dependencia o un conjunto de ellas (como es el caso de los gabinetes sectoriales) que cuenten con las atribuciones para tal fin, que coordinarán su ejecución para dar un cumplimiento integral.

Se debe de elegir el programa de la siguiente lista, que se adecue al tema que se abordará con el tema sectorial que se realice.

Programas Sectoriales

Gobernabilidad

Seguridad pública

Desarrollo económico

Medio ambiente

Gestión territorial

Salud

Educación

Turismo

Cultura

Desarrollo rural

Infraestructura

Bienestar

Gestión pública



Coordinación de Planeación para el Desarrollo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Gobierno de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Programas Regionales

Son aquellos que desglosan los proyectos y acciones enfocados a un conjunto de municipios con rasgos similares y problemáticas compartidas. La característica principal de estos programas es que tienen un componente territorial, son transversales y focalizados en la problemática de una zona geográfica en particular, tomando como directriz los ejes rectores del Plan de Desarrollo.

Los programas regionales se avocan a la solución de problemas públicos en el mediano plazo, y en éstos convergen la actuación tanto intermunicipal como interinstitucional para el cumplimiento de los objetivos.

En caso de no aplicar colocar N/A.

Programas Regionales
Lerma-Chapala
Bajío
Cuitzeo
Oriente
Tepalcatepec
Purhépecha
Pátzcuaro-Zirahuén
Tierra Caliente
Sierra-Costa
Infiernillo

Programas Especiales

Se enfocan en los problemas específicos prioritarios planteados en el PLADIEM, y cuya resolución implica el desarrollo de actividades por parte de dos o más dependencias coordinadoras de sector; buscando contribuir a la solución a mediano o largo plazo de una problemática sectorial o intersectorial.

Los Programas Especiales contemplan acciones y prioridades del desarrollo integral mediante proyectos orientados a realizar acciones en atención a demandas de núcleos de población particulares.

Se debe de elegir el programa de la siguiente lista, que se adecue al tema que se abordará con el tema que se realice.

Programas Especiales
Pueblos originarios
Vivienda
Igualdad sustantiva
Movilidad y seguridad vial
Juventud
Niñas, niños y adolescentes



**Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno
de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR

Indicar que nivel de indicador es dentro de la Matriz, es decir, si es el Fin, Propósito, Componente o Actividad.

Objetivos, Indicadores y Metas									
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador	Método de Cálculo y Descripción de Variables	Dimensión	Frecuencia de la medición	Medios de Verificación	Meta	Supuestos	Estrategias
Fin									
Propósito									
Componente I									

Resumen Narrativo (objetivos)

El Resumen Narrativo constituye la columna de la MIR en donde se definen los objetivos de cada indicador.

El resumen narrativo debe cumplir con ciertas reglas de sintaxis para cada nivel de indicador las cuales son siguientes:

Fin

Indica cómo el Programa presupuestario contribuirá al logro de un objetivo estratégico de orden superior (Objetivo de la Dependencia, del Sector o del PED).

**Recordemos que es un objetivo a mediano y largo plazo y está vinculado con los FINES en el árbol de objetivos y o los EFECTOS en el árbol de problemas.*

Qué	Mediante/ a través de	El cómo (propósito del programa)
Contribuir a incrementar la competitividad del aparato productivo Nacional	+ fomentando	+ una mayor inversión extranjera en sectores que desarrollan o usan nuevas tecnologías

Propósito

El Propósito es una situación objetivo que se espera lograr en la población objetivo, como consecuencia de la generación de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa.

**De acuerdo a disposiciones normativas establecidas por la SHCP cada programa deberá tener solamente un Propósito.*

** Se toma del objetivo central en el árbol de objetivos*

Población potencial u objetivo	Verbo en participio	Complemento
Medianas empresas que desarrollan o utilizan nuevas tecnologías para la generación de empleos calificados y la explotación de sus productos	+ obtienen	+ una mayor inversión extranjera



Coordinación de Planeación para el Desarrollo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Gobierno de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Componentes

Son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.

- **Bienes:** Infraestructura, obras, equipos, etc.
- **Normas:** Reglamentos, guías, ordenanzas, estatutos, etc.
- **Servicios:** Instalación de equipos, asistencia técnica, acervo documental difundido, etc.

Productos terminados o servicios entregados		Verbo en participio
Cadenas productivas	+	integradas

Actividades

Miden los procesos SUSTANTIVOS que se llevan a cabo para la producción de los componentes y su medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo.

- No debe confundirse con los procesos de programación y presupuestación anual que se deben realizar para implementar el Programa.
- Es recomendable no definir más de cinco Actividades por Componente.

Verbo en infinitivo		Complemento
Elaboración	+	de estudios de mercados sobre cadenas productivas prioritarias

Indicador

Estos son el eje que define la recopilación de los datos necesarios para efectuar el seguimiento de la ejecución del proyecto y su posterior evaluación.

**Medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño del Programa que relacionan la medición de dos o más variables asociadas a este.*

**Deben de iniciar con el método de cálculo que se va utilizar.*

Ejemplo:

- Porcentaje de alumnos de bajos ingresos que obtienen becas académicas.
- Porcentaje de viviendas desarrolladas en zonas de alta y muy alta marginación.
- Tasa de variación de la mortalidad materna en zonas urbanas derivada de una deficiente atención médica.



Coordinación de Planeación para el Desarrollo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Gobierno de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Método de Cálculo y Descripción de Variables

Hace referencia a la expresión matemática o fórmula del indicador, este apartado atiende a la pregunta ¿cómo lo vamos a medir?

La descripción de las variables indica lo que significa cada variable, debemos de tener en cuenta que estas tienen que guardar congruencia con el Resumen Narrativo del indicador.

Aquí algunos ejemplos de las fórmulas más frecuentes:

Nombre	Método de Cálculo y Descripción de Variables	Unidad de Medida
Índice Simple	$A=(B/C)$ Donde: B=Precio del maíz en 2014 C=Precio del maíz en 2010 <i>En el ejemplo anterior se muestra el índice del precio del maíz de 2014, tomando como línea base el precio en 2010.</i>	Índice
Porcentaje	$A=(B/C)*100$ Donde: B=Población empleada en México en 2014 C=Población total en México en 2014 <i>Se calcula el porcentaje de la población empleada en 2014 en México respecto a su población total para el mismo año.</i>	Porcentaje
Promedio Simple	$A=(B+C+D)/\text{total de variables}$ Donde: B=18 años C=19 años D=22 años <i>Se calcula la edad promedio es 19.6 años. El resultado se obtuvo al dividir la suma de las edades de los integrantes del equipo entre el número de sus integrantes.</i>	Promedio
Tasa de Variación	$A=\{(B/C)-1\} * 100$ Donde: B=No. De personas sin seguridad social en 2014 C=No. De personas sin seguridad social en 2012 <i>Se calcula la tasa de variación de las personas con seguridad social en el país de 2012 a 2014, que se obtiene de la división, del número de personas sin seguridad social en 2014 entre las que no contaban con dicha presentación en 2012</i>	Porcentaje

Preguntas clave para diferenciar el nombre del indicador, la definición del indicador y el método de cálculo

Nombre del indicador	¿Qué se va a medir?
Definición del Indicador	¿Para qué se va a medir?
Método de Cálculo	¿Cómo se va a medir?



Coordinación de Planeación para el Desarrollo
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Dimensión

Según el aspecto del logro de los objetivos que miden, existen las siguientes dimensiones:



Las cuales se utilizan de la siguiente manera:

Nivel de Objetivos	Posibles dimensiones a medir del objetivo			
	Eficiencia	Calidad	Economía	Eficacia
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				



Coordinación de Planeación para el Desarrollo
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

Frecuencia de la Medición

Esta depende de los resultados que, se presentan de forma cronológica, es decir, primeramente, se logran los objetivos de las actividades, posteriormente los componentes, y luego el propósito y finalmente el fin.

**Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador (periodo entre mediciones).*

Nivel de Objetivos	Frecuencia
Fin	Periodicidad máxima SEXENAL (mínimo debe medirse una vez en el sexenio, ejemplo: sexenal, bienal, anual).
Propósito	Periodicidad de preferencia ANUAL (mínimo debe medirse una vez al año).
Componentes	Periodicidad máxima SEMESTRAL (mínimo debe medirse una vez al semestre, ejemplo: semestral, trimestral).
Actividades	Periodicidad máxima TRIMESTRAL . (mínimo debe medirse una vez al trimestre, ejemplo: trimestral, mensual).

Medios de Verificación

Los medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados.

Son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los objetivos a través del cálculo de los indicadores.

Pueden incluir:

- Estadísticas.
- Material publicado
- Inspección.
- Encuestas.
- Informes de auditoría.
- Registros contables.

Deben proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos.

Meta

Indicar la meta que permita establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe:

- Asegurar que son cuantificables.
- Asegurar que están directamente relacionadas con el objetivo.

La meta que se determine debe:

- Ser factible de alcanzar y, por lo tanto, ser realista respecto a los plazos y a los recursos humanos y financieros que involucran.



**Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno
de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO

Supuestos

Son los factores externos que no son controlados por el ejecutor del proyecto que es necesario que sucedan o se den para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en el Resumen Narrativo (condiciones necesarias).

Se redactan de manera positiva.

Estrategias

Son las acciones internas que se llevarán a cabo para que los objetivos (resumen narrativo) se cumplan y así poder alcanzar las metas establecidas.



**Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno
de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO

